

RECLAMACIÓN DE NUEVOS TRIENIOS PARA LOS DOCENTES DE RELIGIÓN: ¡NO TE OLVIDES!

**I
N
F
O
R
M
A**

Desde la Asesoría Jurídica de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y por iniciativa de su sindicato federado **UNIÓN PROFESIONAL DOCENTE**, nos ponemos en contacto con vosotros para informaros a todos los profesores de religión que habéis obtenido sentencia favorable firme en el cobro del complemento por antigüedad (trienios):

Desgraciadamente para este colectivo, los trámites judiciales no han terminado, ya que la Comunidad de Madrid únicamente está dispuesta a pagar los trienios reconocidos en esa sentencia, es decir, los cumplidos por el interesado hasta la presentación de la demanda, normalmente en 2008, y se niega a pagar los nuevos trienios vencidos con posterioridad a aquella fecha, con lo que los trienios quedarían congelados de por vida y por lo que no queda más remedio que exigirlos otra vez acudiendo a los tribunales.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ya está procediendo a realizar esta reclamación judicial para sus afiliados a medida que vayan venciendo sus trienios. Pero es que, además, **ofrece esta acción legal a todo el profesorado de religión, incluyendo todas las instancias judiciales hasta la ejecución de la sentencia una vez se haga firme, con un coste adicional mínimo (5% de las cantidades reconocidas en sentencia y una vez que se hayan cobrado, con un tope máximo de 40 euros), si el interesado decide afiliarse y permanece con nosotros durante todo el plazo de tiempo anterior.**

No obstante, si el interesado no deseara afiliarse, deberá efectuar una provisión inicial de 100 euros y, una vez reconocida en sentencia las cantidades y cobradas, abonaría el 15% de las mismas.

Esta campaña se inicia el 23 de enero y se cierra el 27 de marzo de 2012

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Os podéis poner en contacto con nosotros en la Secretaría de los Servicios Jurídicos (C/ Sagasta nº 13, 6º- Izqda.), de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes. Teléfonos: 91 594 39 22 / 87 / 95 ext. 228 para solicitar cita con la abogada del Área de Educación D^a Susana Fernández.



tú eres lo importante.